



GOLMAYO

Visto anuncio publicado en B.O.P. n.º 124 de fecha 3 de noviembre sobre aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de suelo, subsuelo o vuelo sobre el dominio público local a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministros del sector eléctrico, agua, telecomunicaciones e hidrocarburos. Artículo 24.1.a, advertido error:

Donde dice:

“en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2023”

debe decir:

“en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2025”

Golmayo, 4 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Benito Serrano Mata

2403